



## MINUTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día **dieciocho de septiembre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

### Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del **Secretario de la Junta Ejecutiva**, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Mereño Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al siguiente proyecto del orden del día:

1. Análisis, y, en su caso, autorización para que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral cuente con el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) para el diseño y calificación de los exámenes y evaluaciones del Curso de Ética y Servicio Público. 

2. Análisis del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de agosto de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
3. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
4. Análisis del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden día en comento.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** sugirió cambiar la redacción al primer punto del orden del día para que quedara de la siguiente manera: Análisis, y, en su caso, autorización por el que se faculta a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a contar con el apoyo de una institución externa para el diseño y calificación de los exámenes y evaluaciones de los miembros del Servicio Profesional Electoral relativas al curso de Ética y Servicio Público.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** entregó observaciones para que se incluyeran en la parte del resumen de fundamentos los propios artículos y acuerdos que se han citado en el punto que se puso a consideración; y consultó si había alguna otra intervención y al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto de orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad, con las observaciones formuladas por él.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al asunto del orden del día, siguiente:

1. Análisis, y en su caso, autorización por el que se faculta a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a contar con el apoyo de una institución externa

C3P

para el diseño y calificación de los exámenes y evaluaciones de los miembros del Servicio Profesional Electoral relativas al curso de Ética y Servicio Público.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el primer asunto del orden del día, asimismo hizo referencia a las observaciones que entregó para que se incluyeran en la parte del resumen de fundamentos, los artículos y acuerdos que se han citado en el orden del día; y consultó si había alguna otra intervención y al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el acuerdo siguiente:

<p><b>JE172-09</b></p>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad que se autorice a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral contar con el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, en el diseño y calificación de los exámenes y evaluaciones del curso denominado "Ética y Servicio Público" impartido a los miembros del Servicio Profesional Electoral en el marco del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2009.</p>
------------------------	---

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del segundo asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al segundo asunto del orden del día, correspondiente a:

2. Análisis del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de agosto de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el informe mencionado y al no existir intervenciones por parte de los presentes y con fundamento en el artículo 117, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de agosto del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, por lo que se emitió el informe con nomenclatura INF-JE046-09.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del tercer asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al tercer asunto del orden del día, correspondiente a:

3. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el informe mencionado y resaltó que el curso relacionado a la normalización curricular va dirigido a un solo funcionario, y que es posible que se abra este curso no sólo para miembros del Servicio Profesional Electoral, sino también para el personal de la rama administrativa. Para optimizar recursos y perfeccionar los informes que es uno de los objetivos del curso. Asimismo consideró importante y benéfico aprovechar la institución y todo lo que se tiene preparado para la capacitación del personal sin costo adicional.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** refirió que el curso va dirigido a un solo funcionario que no lo tomó y en las instituciones académicas existe un número mínimo de participantes para abrir un curso, que generalmente es de veinte, y cobran lo mismo por uno que por veinte, por lo que 19 lugares podrían ser utilizados.

Existe otro factor, el funcionario que tiene que tomar este curso está adscrito a la cabecera delegacional de Cuajimalpa, entonces es probable que el curso esté dirigido de manera abierta como formación complementaria tanto para miembros del Servicio Profesional Electoral como para el personal de la rama administrativa que lo quiera tomar.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** señaló que se estaría con diecinueve lugares para poder incluir en primera instancia y si hay más interesados se vería la forma para su elección, y consultó si había alguna otra intervención y al no existir intervenciones por parte de los presentes y con fundamento en el artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, por lo que se emitió el informe con nomenclatura INF-JE047-09, acto seguido solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del cuarto asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al cuarto asunto del orden del día, correspondiente a:

4. Análisis del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el informe mencionado y comentó que en la página siete en el primer párrafo ya se había comentado de los escritos de diversas solicitudes. Asimismo propuso citar el Acuerdo mediante el cual la Junta Ejecutiva solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional la presentación de un informe pormenorizado sobre diversos escritos presentados por los participantes.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** expresó que hay una congruencia y un hecho positivo el que se consideren publicaciones de la propia institución, como es el caso del Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes, la Guía del Asistente Instructor Electoral y la Guía de Casilla, porque finalmente son los materiales que produce la institución y resulta fundamental considerarlos en la realización y diseño de los instrumentos.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que para ellos era una prioridad todo el material que se hace al interior de la institución, en parte como referencia para aquellos aspirantes al Servicio Profesional Electoral, señaló que varios textos han sido enriquecidos por las sugerencias de las propias Direcciones Ejecutivas, de Unidades, de Presidencia, la Secretaría Ejecutiva que constantemente nutre con sus sugerencias sobre nuevos textos para incluirlos dentro de los exámenes de ingreso al Servicio Profesional Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no existir más intervenciones por parte de los presentes y con fundamento en el artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva, por lo que se emitió el informe con nomenclatura INF-JE048-09, acto seguido solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** refirió que se habían agotado los puntos contenidos en el orden del día. 

**MINUTA VIGÉSIMA CUARTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró cerrada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del **dieciocho de septiembre del año dos mil nueve**.

Firman al margen y al calce para constancia.

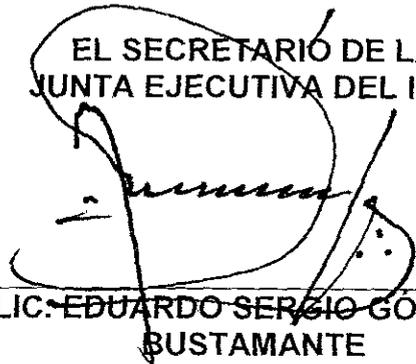
**LA PRESIDENTA DE LA  
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF**



---

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA  
ZAVALA PÉREZ**

**EL SECRETARIO DE LA  
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF**



---

**LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y  
BUSTAMANTE**